

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL CON CUS

NUMERO DE PERMISO
615
FECHA
08 AGO 2018
ROL S.I.I
1017-70

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 5781 / 05/06/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 144 de fecha 13/02/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº [REDACTED] Lote Nº [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo ANGOL
 URBANO ZE-1 [REDACTED] sector [REDACTED]

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FLOR MARIA SALAZAR SALAZAR	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4 13.58 M2.	\$ 1.229.194.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 9.219.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		(-)	\$ 9.219.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 9.219.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2551	FECHA	02/08/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 13.58 M2.
JUAN FRIED N° 345

AAMS/ACM/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE